

ESTO QUARTO, QUAREN-  
TA Y NAVEGADA, AÑO DE  
MIE SETECIENTOS NOVENTA

y oficio continuas encha Mayordomia, y lo  
firmo do fee

Juan Garcia  
Nieto

Juan Cay. Corcuella

En el mismo dia, mes, y año, notifiqué la reeleccion  
querer hacer, y Mayordomia de los Cavales, y Popio  
para todo el año que viene a D. Pedro Antonio de Sotomayor  
vecino desta villa, en persona quien enterado lo a  
cepto, y oficio cumplir fielmente concha Cargo,  
y de dar las Cuentas au deuido tiempo, y lo firmo do fee

Pedro Antonio de Sotomayor

Juan Cay. Corcuella

En Calatayud el día mes, y año, lo de en. hize saber  
el nombramiento a Guarda Relator y al tanto que viene  
para todo el año proximo a D. Tomaso Garcia de Coy, ve-  
cino desta villa, en persona quien enterado lo acepto,  
y oficio por no saber, do fee

Corcuella

En el día hize saber la reeleccion de Preceptor, y papel  
sellado para todo el año proximo a D. Antonio Calales,  
vecino desta villa, en persona quien enterado lo acepto, y lo  
firmo do fee

Pedro Antonio  
Calales

Corcuella